

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 94 los suscritores y 80 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 11 DE JULIO DE 1875.

Número 2181.

SECCION DE RECLAMOS.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wuzer, el señor doctor catédrico Bencke etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.

Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Bruneliere, presbítero, Cura núm. 45.270.—Tisis.—Sr. Roberts, de un conuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes Marítimas), Julio 1871.

Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyfret, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua. 4

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritacion.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Aviso.—Cacaos superiores de Socunusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se expenden al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

Vinos superiores de Burdeos y Coñac.—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

Pallés, cirujano dentista de escuela americana establecido definitivamente en esta capital. Calle de Calatrava, núm. 9.

Bandas.—Para niños y niñas completo surtido.

Palomares, Mayor 10, frente al Casino.

La Valenciana.—*Moda elegante.*—En la calle Mayor, núm. 14, frente á la de las Almas, en el zaguan de la peluquería de Rabio, se ha recibido un grande y variado surtido de corbatas para señora y caballero, escotes de alta novedad para señora y niñas y un magnífico y variado surtido de gorritas para bautizo; todo á precios sumamente baratos.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista-Alegre espumoso y Coñac se expenden en cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Licores.—En la calle de Labradores núm. 17, se acaba de abrir una gran fábrica de licores de todas clases desde ocho reales en adelante, entre los que se encuentran los siguientes:

Anisete de Bordeaux.	Sirop de Groseille.
Crème de Roses.	Sirop de Limon.
Cognac.	Sirop de Zarza.
Curacao.	Sirop de Gomme.
Marasquin.	Mezenc.
Elixir Garibaldi.	Vino de Bordó.
Absinthe.	Vino de Champañ.
Vermouth.	Punch au Rhum.
Crème de cacao.	Rhum vieux.
Rosolio di Torino.	Génépy des Alpes.
Elixir Raspail.	Crème de Noyau.
Chartreuse.	Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez.
Crème de menthe.	
Caña.	

Baños de la Alianza.—Este magnífico establecimiento, montado como los mejores de su clase, acaba de sufrir notables mejoras que lo hacen notablemente recomendable.

Solidez en su construcción, salon espacioso de descanso con mirador, cuartos confortables con una cómoda escalera para bajar al mar.

Tales son, entre otras, las recomendables condiciones que reúne este establecimiento, situado entre los de *Simó* y los de *Diana*.

Otro triunfo de la medicina.

—No hay enfermedad mas angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo: pero hay un caso que aun cuando por espacio de treinta años se burló de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refieren los pormenores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado. Juan Roche de Cleveland, Ohio, y de 56 años de edad, habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos mas terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraídos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y encorvados parecian mas bien la garra de un pájaro de rapaña que manos humanas: la tendencia escrofulosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y pústulas que continuamente nacian en diferentes partes de su cuerpo. Hallándose en esta triste condicion principió á tomar las *Pildoras Azucaradas de Bristol*, juntamente con el gran antídoto del virus de las escrofulas ó sea la *Zarzaparrilla de Bristol*. Once frasquitos de Pildoras y ocho botellas de Zarzaparrilla bastaron para extirpar hasta el último vestigio de dolor; y se halla hoy bueno, alegre y puede atender á sus negocios.—417.

Continúa la relacion de las cantidades ofrecidas para la reedificacion de la Iglesia de San Roque, compatrono de Alicante.

	Rs. vn.
Suma anterior. . .	22938
Intendencia general de la Real casa y patrimonio.—Real orden.—S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que por la caja de esta Intendencia general se faciliten 1.000 pesetas en concepto de donativo, para atender en parte á los gastos de reedificacion de la iglesia de San Roque, compatrono de Alicante. Lo que de Real orden comunico á V. para su conocimiento y á fin de que se sirva designar la persona que en su nombre haya de percibir dicha suma.—Dios guarde á V. muchos años. Palacio 19 de Junio 1875.—F. Goicoerrotea.	4000
Sr. D. Vicente Roman, médico.	20
Suma y sigue. . .	26.958

	Rs. vn.
Suma anterior. . .	26.958
Sr. D. Miguel Bernabé, presbítero, cura de Villafranca.	20
Sra. D.ª Francisca Esquife.	4
Sr. D. R. C.	20
Sr. D. Antonio Falcó.	6
Sr. D. Rafael Martinez y Vassallo, del Comercio.	40
Sr. D. Francisco Palomares Lopez.	10
Sr. D. Juan Elías Gomez.	10
Sr. D. Francisco Morante Soler.	20
Sr. D. José Angel Marcellí.	20
Sr. D. José Sans, médico.	10
Sr. D. José A. Puigserver, del Comercio.	20
Sr. D. Antonio Masonet, del Comercio.	60
Sra. D.ª Rita Arenas, viuda de Galiana.	10
Sr. D. Antonio Prieto.	40
Sr. D. Francisco Ibañez.	10
Sr. D. Juan Zanon Carrasco, del Comercio.	40
Sr. D. Antonio Marchal.	8
Sr. D. Francisco Puig Pastor.	20
Sr. D. Florencio Chapa y Cortés, presbítero, beneficiado de la insignie iglesia colegial de San Nicolás.	10
Sr. D. Francisco Aznar y Ruiz.	40
Sr. D. Miguel Asensi y Brotons.	10
Sr. D. Librado Carrillo y Lopez, presbítero, sacristan mayor de la insignie iglesia colegial de San Nicolás.	8
Sr. D. José Pascual y Porcel.	20
Sr. D. Buenaventura Bachiller, ingeniero.	20
Sr. D. Juan Nepomuceno Riera y Altad, presbítero, beneficiado de la parroquial iglesia de Santa Maria.	4
Excmo. Sr. Brigadier D. Vicente Muñoz Maldonado.	20
Sr. D. Tomás Such.	20
Sr. D. Cristóbal Mas y Martinez.	40
Total.	27518
Alicante 9 de Julio 1875.—El Presidente, Julian de Ugarte.—El Depositario, José Joaquin de Sandoval, Baron de Petrés.—El Vocal-Secretario, Rafael Viravens y Pastor.	
EL PORVENIR DEL ARTE Y DE LA INDUSTRIA depende de los medios de fomento y de proteccion que se empleen.	
(Continuacion).	
En el aislamiento en que se ha creído que podian vivir la Industria y el Arte,	

se han confundido ideas, introduciendo y adoptando nombres que en el fondo se referian á un mismo objeto; aunque en la forma presentaban diferencias, por fortuna solo aparentes.

La Industria ha llamado *Lujo* á lo que el Arte ha llamado *Belleza*: la adulteracion de la idea ha traído la adulteracion de todas las deducciones que de ella podian hacerse; y de aqui el que el *Lujo* haya abortado la *Moda*; así como la *Belleza* tiene por hija natural y legitima la *originalidad* engendrada por el *Estilo*.

La ciencia económica, desentendiéndose voluntaria ó involuntariamente del Arte, por aquella ignorancia ó si se quiere preocupacion que á los hombres de bufete en general domina, de que el Arte no es mas que un entretenimiento, reconociendo la movilidad de que la actividad productora del hombre necesita para desarrollarse y prosperar, y ser una de las principales fuentes de la riqueza pública, no ha podido menos de adoptar por base de esta movilidad el *Lujo*, elemento inmoral por las interpretaciones que admite, habiéndose visto precisada la misma ciencia económica á excusarle, sin haber podido jamás sincerarle.

Es que el *Lujo* no puede ser considerado más que como un efecto desordenado de la vanidad y del orgullo del hombre, un excesivo y demasia en la pompa y el fausto producto de nuestras pasiones malas; pero en el consorcio del Arte con la Industria, semejante elemento inmoral desaparece, quedando sustituido por otro elemento digno, como de elevada procedencia, y capaz, no solo de sostener la movilidad que la actividad productora del hombre necesita para desarrollarse y prosperar, sino hasta de aumentar con el tiempo el valor de los productos: tal es la *Belleza*. Esta sola circunstancia debiera bastar para convencer á los incrédulos, de la absoluta necesidad que el Arte y la Industria tienen de amparo y proteccion, de estímulo y defensa; así como de todos los alisientes que el Arte puede proporcionar á los productos; porque, ¡qué otra cosa han menester las producciones de la actividad industrial del hombre para ser solicitadas en todos los mercados del mundo, más que la *Belleza*? Y la *Belleza* es moral porque es el esplendor de lo verdadero y de lo bueno; y tiene movilidad porque puede llegarse á ella por mil y un caminos; y tiene grande aliciente por ser solicitada, porque en su seno lleva toda clase de utilidades así las morales como las físicas, y toda clase de goces, así los del ánimo como los del cuerpo, puesto que por los sentidos entra para mover los del espíritu.

La segunda de las circunstancias que hemos señalado como necesarias para que la actividad productora de un país no sea infructuosa es el *Amor propio nacional*.

(Se continuará.)

pueblo; pero se tomaba para dar validez y como sancion á sus determinaciones, con especialidad á las que tendian á un fin político. Ya regulaban la eleccion de Rey y el ejercicio de su autoridad; ya imponian á los Principes el deber de administrar la justicia con mansedumbre, y á los vasallos el de obedecer fiel y dócilmente á sus superiores: como en el IV, y sobre todos célebre de Toledo, en que se legitimó la deposicion de Suintila y la proclamacion de su rival Sisenando, bien que conminando con la maldicion del cielo á los que en adelante usurpasen el señorío ó conspirasen contra la Régia potestad; y de esta suerte, no solo constituian la disciplina de la Iglesia, sino que á un tiempo consagraban el triunfo de la religion y la estabilidad de Monarquía.

El espíritu monárquico, de que nos habla despues el señor Corradi, fué ciertamente una institucion altamente popular y un gran principio de vida y conservacion, tanto en manos de los Reyes visigodos, y á pesar de los inconvenientes y azares que el sistema electivo llevaba en si, como en siglos posteriores en que tantas causas á la vez, guerras extrañas, domésticos disturbios, ambiciones, odios, rivalidades é intereses opuestos tendian, cual otras tantas fuerzas centrifugas, á la desmembracion inseparable del rompimiento. ¡Qué ascendiente, sino el del centro supremo y hereditario, pudo, en la edad de hierro del feudalismo y las behetrías, servir de freno á los desmanes de la nobleza, y aun de contrapeso y mediador en las reciprocas contiendas de los magnates y ricos-hombres? Hubiera intentado en balde

razon misma, tremolaban audaces innovadores el estandarte de la Reforma, España guardó incólume el tesoro de sus creencias; si excediéndose ó no en su celo, no hay aqui para qué indagarlo: basta saber que en aquella mortifera y porfiada lid, como en su secular batalla contra los sarracenos, no solo salvó su fé, salvó tambien su nacionalidad.

Porque en nuestra patria, señores, si el dogma religioso, por efecto de circunstancias que tampoco es del caso apreciar ahora, no siempre ejercia su saludable influencia en la moral pública, formaba sin embargo parte muy principal de nuestro modo de ser, de nuestras costumbres; era como el blason de que se precia un noble, aunque los actos de su vida desdigan á veces del esplendor de su nacimiento. Pero si se atentaba en lo mas mínimo contra la integridad de la fé, como si se ponía tacha en la limpieza ó opinion del nombre, caia el ascua del ultraje en el corazón mas yerto, y la razon ó la espada sabian cómo triunfar de la lengua blasfema ó calumniadora.

Tiempos hubo en que por la flaqueza y débil consistencia de que adolecian aun las instituciones públicas, hasta las que representaban mas la fuerza autonómica del Estado, tenian que acogerse al sagrado de la Autoridad eclesiástica, que en cierto modo absorbía todos los demás poderes. Abrimos la historia de los Concilios en la época visigoda, y hallamos que sus reuniones eran, no solo sínodos religiosos, sino Asambleas verdaderamente legislativas. No intervenia en ellas directamente la accion del

Ingratos somos como la fortuna los que en medio de tantas otras contrariedades, no estimamos la libertad hoy comun de emitir nuestras opiniones, si quiera limitada, como toda libertad debe serlo, por la prudencia del respeto y el discreto ejercicio de la razon. No se impone ya á mansalva la tiranía: no se nos veda sacar ejemplos de lo pasado que redunden en alabanza ó vituperio de lo presente; y los que acumula el nuevo Académico en su discurso son de tal oportunidad, que no pueden evocarse sin un vivísimo sentimiento de entusiasmo ó de indignacion.

De entusiasmo ó de indignacion, señores, porque al lado de eminentes virtudes, de insignes proezas y de heroicos sacrificios, abundan en nuestra historia —¡por qué ocultarlo! acciones protervas y lamentables extravíos, que serian un baldon para nuestra fama, si no fuese tan necesario el mal para hacer más cumplido el bien, y si de sus mismos hierros no aprendiese á extraer el hombre escarmientos y avisos con que enmendarlos.

Tranquilemos, sin embargo, el convencimiento de que no somos una excepcion en los anales de la humanidad, y aun siéndolo, nos cabria la modesta resignacion de confesar nuestra desventura, lo cual no solo supone la conciencia de la virtud, sino la meritoria aspiracion á mejor estado. A más de que, como se dice del inmortal autor del *Espíritu de las Leyes*, que vivia en su patria extraño de cierta manera á ella para poder comprenderla mejor y sin prevencion alguna, podemos tambien nosotros sobreponernos á toda afecion que ofusque nuestro enten-

Alicante, 11 Julio 1875.

LUCHEMOS SIN CUARTEL.

Nosotros no solíamos leer hasta aquí, *La España Católica*, porque no entraba en nuestro propósito discutir seriamente con los neos, cuyos argumentos se fundan siempre en los mas absurdos sofismas; pero al ver que los simpatizadores de ese periódico reproducen en esta capital sus artículos, con el propósito sin duda de hacer la propaganda de sus ideas, bueno será que divulguemos tambien por nuestra parte lo que *La España Católica* significa en el estadio de la prensa. Y á fin de que no se tome pretexto de nuestro origen revolucionario, y de nuestras ideas avanzadas, para tacharnos de apasionados, dejaremos hablar á un colega ministerial de los mas caracterizados, que profesa ideas liberales, y que siguiendo la constante lucha que sostiene con el papel ultramontano, se expresa en los siguientes términos en su número del jueves.

Nos referimos á *El Diario Español*, que indignado al ver la actitud descompuesta de los absolutistas, se expresa así:

«El órgano rabioso de la reaccion carlista y ultramontana acentúa cada dia mas sus opiniones en favor de la causa del pretendiente. *La España Católica* sin duda va cansándose de guardar el embozo, y en su número del viernes ataca á los señores conde de Toreno, Bugallal y marqués de Barzanallana, porque no han votado en el seno de la subcomision de bases constitucionales la intolerancia religiosa. Los señores citados, cuyas ideas no pueden ser sospechosas ni para el partido conservador, en cuyas filas militaron siempre, ni para nadie que haya tenido ocasion de conocer sus ideas respecto á las cuestiones religiosas, no merecen ya para *La España Católica* ninguna clase de consideraciones.

Nos felicitamos de que ese papel siga haciendo tan cruda guerra á todas las personalidades respetables de nuestros partidos, para quienes la *España* desearia quizas estuviera en vigor la pena de cadena perpetua con que castiga á los partidarios de la libertad de cultos el ridículo y bárbaro código de don Carlos.

Sin embargo, un deber de justicia nos obliga á confesar que ese periódico raya, respecto á la lealtad para con los suyos, á una altura que podria confundirse con un

sentimiento no tan plausible, pues al dar á los revolucionarios la enhorabuena por el triunfo de sus opiniones, dice que el pais está de luto y que no vé el fin del largo Calvario que desde el 29 de Setiembre de 1868, por no remontarnos á mas larga fecha, añade, viene recorriendo. O en otros términos, *La España Católica* era carlista antes de Setiembre de 1868.

Por si queda alguna duda, se lamenta la *España* de la poca libertad de que goza para revelar las escenas á que están dando lugar recientes disposiciones.

Ni una palabra, ni una indicacion de censura tuvo ese periódico para el bando de Mendiri; guardándolas todas para las medidas que el gobierno ha adoptado contra los carlistas.

¿Puede existir otra prueba de lo que pretende *La España Católica*?

En efecto: *La España Católica* desearia sin duda que los liberales se desajasen degollar con los brazos cruzados, por los carlistas, sin oponerles la menor resistencia, y la prueba de ello es que mientras ha callado y calla en presencia de los horrores de todos géneros que cometen sus amigos, levanta el grito con ira al solo anuncio de que se van á confiscar los bienes de los que, como demostramos ayer, están desgarrando sin piedad las entrañas de su madre patria, si es que los carlistas y los ultramontanos tienen patria.

Lo repetimos; no entraba en nuestro propósito discutir con los sectarios del oscurantismo; pero toda vez que ellos, no contentos con luchar en los campos de batalla, pretenden combatir en el estadio de la prensa, recogemos el guante, y de hoy mas procuraremos rechazar siempre que haya motivo para ello, cuantos argumentos aduzcan en pró del retroceso los periódicos ultramontanos de Madrid y de esta provincia, pues no conviene dejar pasar sin correctivo sus absurdas y siempre sofisticas afirmaciones.

Ha llegado el caso de jugar el todo por el todo, y ya que los sectarios del oscurantismo pretenden combatir á sangre y fuego, *luchemos sin cuartel*.

Segun noticias que vamos recibiendo, en algunos pueblos de esta provincia se ha acogido con tan gran entusiasmo la rendicion de Cantavieja, que se echaron las campanas al vuelo y las músicas recorrieron las calles, con otras demostraciones análogas.

Tan fausto y trascendental acontecimiento ha reanimado el espíritu

liberal; de lo que no podemos menos de felicitarnos los que de veras amamos la patria y la libertad.

Ha cesado en la comision de reparar las líneas telegráficas de Saguunto á Segorbe, el director de la seccion de esta capital, D. Alfredo Victoriano de Arce, desempeñando su cometido con la actividad é inteligencia que le caracterizan.

Ayer se presentaron en el gobierno civil de esta provincia á prestar el juramento de reconocimiento y fidelidad á S. M. D. Alfonso XII, los individuos de la junta carlista de Jijona D. José Sealer y D. Santiago Samper.

¡Ojo, no obstante: mucho ojo!

A las doce de la noche del dia 7, y apenas se recibió en Valencia la fausta nueva de la rendicion de Cantavieja, recorrió las calles de la ciudad una música. Al romper el alba un vuelo general de campanas despertó á los habitantes de Valencia, haciéndoles saber que era dia de alegría para el partido liberal. Efectivamente, bien pronto pudo saber el vecindario lo ocurrido, gracias á la circulacion de los periódicos y á la aparicion de una entusiasta alocucion del gobernador de Valencia. Los edificios públicos aparecieron engalanados y con la bandera enarbolada. Muchos particulares secundaron esta demostracion de las autoridades, y por la tarde se habia generalizado bastante el adorno de los balcones. A mediodia hubo vuelo general de campanas, y durante todo el dia fué objeto de la conversacion general la ocupacion de Cantavieja y las grandes esperanzas que los liberales de corazón tienen en el término de la campaña.

Por real orden de 3 del actual han sido declarados cesantes D. Manuel Climent y D. José Maria Iries, oficiales de la Administracion económica; nombrándose en sus reemplazos respectivamente á D. Pedro Alvarez Arijá y D. Francisco Santa Cruz.

Por orden de la Direccion general de contribuciones, fecha 5 del actual, ha sido nombrado D. José del Rey aspirante de primera clase de la misma, en lugar de D. Ricardo Perez.

En el gobierno de esta provincia se han recibido ya las cartas de pago para el reintegro de 1.250 pesetas á cada uno de los mozos siguientes que se redimieron del servicio de las armas.

Por el cupo de Orihuela: José Cases Hernandez, Joaquín Ballestá Martínez y Mariano Iries.
Tollos: Joaquín Seguí Nadal.

El tren de mercancías núm. 104, que debió llegar anteanoche á las 10-50, descarriló á la salida de Novelda, rompiendo el disco y el gariton de la estacion, y ocasionando un retraso considerable, puesto que

no llegó hasta las ocho y media de la mañana de ayer.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

El tren especial de baños, que llegó ayer mañana á las ocho y cuarenta minutos, trajo gran número de viajeros, lo cual hace esperar que en el presente verano será grande la concurrencia de forasteros en esta capital.

NOTICIAS GENERALES.

Parece que el señor ministro de la Guerra se propone adoptar energicas disposiciones á fin de evitar el que en lo sucesivo los jefes y oficiales procedentes de las filas carlistas, ostenten por las calles de Madrid el honroso uniforme del ejército.

Se ha aprobado que sean válidos para el ingreso en la academia de administracion militar en el próximo concurso, certificados de estudios expedidos por las Escuelas Pías.

El general Topete, acompañado de su familia, salió el viernes para Guadalajara; y la familia del señor marqués de Santa Cruz por la línea del Norte.

El jefe del departamento del Ferrol ha dirigido al Gobierno un telegrama felicitándole en nombre de la marina por las victorias conseguidas contra los carlistas en el Centro.

El viernes por la mañana llegó á Madrid y presentándose inmediatamente al ministro de la Guerra, el capitán general de Andalucía, Sr. Riquelme.

Dentro de breves dias, segun dice un periódico, quedará constituida la junta encargada de clasificar á los jefes y oficiales carlistas que se han acogido á indulto. Di-ha comision la forman el general Vargas, presidente; los brigadieres Melgarej y Coello y los coroneles Pacheco y Navarro Moreno.

En breve publicará la *Gaceta* la convocatoria para cubrir 50 plazas de aspirantes al cuerpo de telegrafistas.

Los exámenes empezarán el 1.º de setiembre próximo.

El jueves por la noche á última hora no se habian repartido los avisos para la anunciada reunion de la comision de bases constitucionales.

Han ingresado en el Banco de España diez millones de reales procedentes de Andalucía, conducidos por fuerzas del ejército.

GUERRA CIVIL.

Centro.—Las facciones que ocupaban los pueblos de Angues y Carbós al fin de la sierra de Guara, se han internado en esta, retirándose hácia el partido de Bitaña.

El brigadier Gólfín que ha llegado esta noche á Huesca con su brigada y el brigadier Moreno del Villar con la suya se oponen al movimiento del enemigo por la izquierda, y el general Weyler con su division le sigue la pista para perseguirle en la direccion que toma.

En un periódico de Valencia encontramos el siguiente despacho de Castellon del dia 7:

«El dia 4, á las tres de la tarde, solicitaron un parlamento los sitiados de Cantavieja. Concedido que les fué, pidieron los carlistas un estuche de cirugía con los útiles necesarios para practicar amputaciones, lo cual demuestra los desastrosos efectos que les producen nuestros proyectiles.»

Durante las dos horas que estuvo suspendido el fuego, tuvo el general Estéban una conferencia amistosa con el ti-

tulado brigadier Albarran, que manda la plaza sitiada.

A las cinco rompióse nuevamente el fuego y con gran vigor por nuestra parte.

Las fuerzas del general Martínez Campos habian ocupado las orillas del rio de Cantavieja, cerrando así completamente el efecto de la plaza, cuya situacion era muy apurada.

Al salir de Barbastro los carlistas, entró la caballería de Moreno del Villar, que como saben nuestros lectores, logró hacer algunos prisioneros á la retaguardia de aquellos.

Un periódico asegura que ha tenido noticias de autorizado origen sobre la fuga emprendida por D. Carlos y todo su estado mayor en la brillante carga dada por nuestros soldados á los navarros en el combate del condado de Treviño. El pretendiente siempre ha dado las mismas muestras de valor.

Segun noticias recibidas del Norte, los carlistas han abandonado las posiciones y trincheras de Santa Cruz, Mena Mayor, Viergol y el pico de Salta caballo, retirándose á Orrantia, Antuñano, Bortedo, Arza, Berron y montes de Coladilla, encima de Valmaseda.

Algunos batallones que habia en el Monte Esquinza, se han dirigido á Lár-raga.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular general fecha 6 resolviendo, interin se adoptan otras medidas mas eficaces, algunas para evitar el excesivo número de individuos que, ostentando el uniforme del ejército y poniendo de manifiesto defectos físicos, imploran la caridad pública cual si trataran de pregonar la ingratitude nacional ante aquellas personas no muy conocedoras de las prácticas militares y de las justificadas recompensas que se conceden á cuantos quedan inutilizados en el servicio de las armas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 3 disponiendo que la provincia de Barcelona se segregue del distrito forestal de Tarragona, y pase á formar con la de Girona un solo distrito, que se denominará de «Barcelona y Girona», cuya capital será Barcelona; y que se supriman en el actual distrito de Tarragona y Barcelona una plaza de sobreguarda y tres de guarda, las cuales serán aumento á las de que hoy se halla dotado el de Girona.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Versalles 8.—La Asamblea principió la discusion sobre la libertad de enseñanza superior á pesar de los esfuerzos que para impedir esta discusion han hecho todos los de la izquierda. El artículo primero, que consagra el principio de libertad es votado definitivamente.

París 8.—La suscripcion de Presidencia asciende á 1.228.140 francos. Empezó la distribucion de socorros.

Roma 8.—El Sacro Colegio envia á París 10.000 francos para los inundados.

Mañana, en San Pedro, se celebrará una misa de *requiem* por el alma del Emperador Fernando. El cuerpo diplomático acreditado como de la Santa Sede está invitado á la ceremonia.

Las sesiones de la Cámara y del Senado quedan convocadas para el domingo para nombrar la comision de informacion de Sicilia.

Berlin 8.—Se atribuyen al conde de Arnim los artículos de la *Gazeta de la Cruz* contra los cuales protesta la *Correspondencia Provincial*, inspirada por la cancillería.

dimiento, llevando la virtud por guia, por norte la verdad y el amor á la justicia, no el propio ni otro ninguno amor por móvil, fin y goce de nuestro anhelo.

Y ¿cuáles son las causas que más han podido influir en esa enconstrada alternativa de glorias, ménguas y desventuras, de sublimes ó aviesas pasiones, que hacen objeto preferente de eleccion y estudio nuestros anales? Una alega el Sr. Corradi en su discurso que las comprende y resume todas: «otros pueblos, dice, llegaron á perderse por la exageracion de sus defectos; el nuestro ha solido padecer no pocas desdichas por la exageracion de sus mismas cualidades.» No por ingeniosa deja esta frase de ser exacta; porque ¡cuán difícil es mantener en el fiel la balanza de la perfeccion! ¡Qué insensiblemente degenera el valor en altivez, la entereza en crueldad, la resolucion en ira, y en perfidia la desconfianza!

Mas como quiera que para juzgar á un pueblo es menester personificarle, atribuyéndole vida y organismo individual, no ha de eximirse el nuestro de la ley impuesta á la imperfecta razon humana, y ménos aun de la solidariedad que al nacer contraemos primero con nuestros contemporáneos, despues con las pasadas y más remotas generaciones. En lo que el hombre tiene de constitutivo, de propio y perpetuo de su naturaleza, estriba el principio ya generalizado de la *unidad* histórica; la *variedad* está determinada por la diferencia de tiempos, razas, paises y demás caracteres que hacen distinta una historia de otra. Resta investigar los que, como rasgos de

una fisonomía, son peculiares y exclusivos de nuestra civilizacion.

A cuatro hemos visto que los reduce el Sr. Corradi: examinémoslos por su orden. El sentimiento religioso precede á todos, como en justo agasajo á la tierna solicitud con que la religion se anticipa á recibirnos en el umbral de la vida, y bendice la cuna de nuestra infancia, y santifica el amor nupcial, y nos asiste en el lecho mortuorio para recibir nuestro postrer aliento. Las flechas que los compañeros de Pelayo veian rebotar sobre los infieles desde el sagrado asilo de Covadonga no eran fantásticas alucinaciones, ni especie forjada posteriormente para entretener la credulidad de la muchedumbre; tan ciega era entonces la fé, que con los ojos del alma se plia la cortedad de la vista humana. No habian sido poderosas las herejías á eclipsar la nueva luz que alumbraba al hombre; pensaban que el dogma cristiano era una filosofia, sin presumir que pudiera ser más que fuese un afecto hasta entonces desconocido: su nombre ora caridad; no residia en la inteligencia, pero se abrigaba en lo mas oculto y sensible del corazón. En vano para cubrir su despecho anti-religioso extirpaban los iconoclastas la levadura gentilica del culto que por do quiera se difundia; en vano tildaban otros de panteístas y supersticiosos á los que en todas partes veian presente á Dios; no viéndole ellos en ninguna, caian á pesar suyo en la miserable condicion de aquellos que por no conocer el bien no le aman ni gozan de su atractivo. Y cuando en época mas reciente, protestando contra la razon en nombre de la

sustituírle el brazo eclesiástico, que sobre hacerse á menudo cómplice y partícipe de todas aquellas revueltas y desafueros, por su ministerio y oficio mismo ocupaba otra jerarquía, tanto que de muy antiguo la tonsura era incompatible con la corona. Ni el orden municipal, aun elevado al concepto de una robusta y perfecta federacion, estaba á la altura de aquella supremacia; que si como poderosos auxiliares las autoridades concejiles infundian algun respeto, como elemento de Gobierno escasa consideracion gozaban. Progresaron los tiempos; y ensanchada por efecto de la misma compresion que habia sufrido la esfera del poder Régio, se trocó la institucion monárquica, antes mermada y escarnecida, en árbol frondoso y tan robusto, que á su lado parecian todas las demás plantas parásitas y rastreras. El Trono personificó á la Nacion, y fué el simbolo de su grandeza, el eje en que se movia la máquina del Estado. Él dictaba las leyes; se hacia árbitro de la guerra, dispensador de la paz; á su sombra florecian artes, ciencias y letras; debíanle el comercio, la industria, cuantos bienes estima el hombre, su fomento y su bienestar; su dominio se dilataba hasta las regiones del pensamiento, y con solo un esfuerzo de generosidad allanábanse los mares para ofrecerle como don la conquista de todo un mundo. ¡Qué rebeldía fué desde entonces posible, qué menoscabo de su omnipotencia ni autoridad, si los mismos que atentaban contra la integridad de la fé creian legitima y natural la potestad del Príncipe! Para los sospechosos de ateos ó reformistas se inventaron los calabozos, los tormen-

El duque de Coimbra es esperado aquí. Krupp empezó la demanda contra el ministro austriaco.

SECCION INDIFFERENTE.

GACETILLAS.

Solemnidad religiosa. Las señoras y señoritas que en el último mes de mayo cantaron las flores á María en la iglesia del Carmen, guiadas ahora como entonces por el mas elevado sentimiento de piedad y fé cristiana, se ocupan en prepararse para solemnizar en aquella iglesia, el novenario que se celebrará á la Virgen del Carmen, y una brillante misa que se cantará el día de la Virgen.

Los buenos recuerdos que se conservan de las tardes en que se cantaron las flores de Mayo, nos hacen presagiar que de nuevo la iglesia del Carmen será el punto de reunion de lo mas escogido y elegante de nuestra sociedad, en las solemnidades que se preparan.

Las señoras que han tomado la iniciativa para realizar el pensamiento que nos ocupa, deseosas de que se conserve la iglesia, objeto de tan gratos recuerdos para este pueblo, se proponen establecer durante los dias que se celebre el novenario, una mesa petitoria en la que los fieles puedan depositar su óbolo, para allegar fondos que se destinarán á las obras de reparacion que reclama el edificio con mas urgencia.

Sentimos en el corazon la mas profunda gratitud hacia las señoras y señoritas que con tanta fé se consagran á conservar una de nuestras mas preciosas tradiciones, y desde luego nos prometemos que para la realizacion del deseo que las anima, no ha de faltarles el concurso de todas las clases sociales de nuestro pueblo, que sabe corresponder con la hidalgua que le caracteriza á todo pensamiento noble y elevado.

Toros. Ayer llegaron los que han de correrse en la plaza de esta capital, en las tardes del 17 y 18, á los prados de Villena, de suerte, que en breve podrán los aficionados ver los bichos, que nos han asegurado son soberbios.

Danzas. Continúan las danzas haciendo las delicias de la numerosa concurrencia que por las noches asiste al barrio de San Anton.

Después de todo, el público que á este espectáculo pacífico asiste no está tan espuesto á un percance como los que suelen encontrar los aficionados á las vacas; á no ser que en el número de aquellos se cuenten las abiertas que en el corazon de los mas apasionados suelen ocasionar ciertas diversiones.

Nosotros daríamos cuatro tardes de corridas de vacas por una sola noche de danzas.

Esto vá en gustos.

Esto promete. Un solo día de fuerte calor ha bastado para que empezaran á verse animados los establecimientos de baños de nuestra playa.

Ayer llegó el tren económico número 4, y con esto la concurrencia de baños que es ya bastante numerosa, se irá aumentando mas.

El verano promete ser delicioso. Allí veremos.

Comodidad, perfeccion y economía. Bajo estos lemas se anuncia en los aparatos de la Farmacia del señor Bellido un gran depósito de carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, con las cuales se preparan al instante magnificas limonadas gaseosas ó simples carbónicas, segun se desee. Se anuncian tambien, y están allí de manifiesto, aparatos de varios sistemas, cuyo manejo es tan fácil como sencillo, y con los cuales se obtienen aguas carbónicas y gaseosas en cantidad suficiente para el consumo de familias y particulares que deseen prepararse ellos mismos esas bebidas de placer, higiénicas y medicinales á la vez.

Oculista. El reputado oculista de Madrid, Excmo. Sr. D. José Nadal May, acaba de llegar á esta capital, donde permanecerá muy pocos dias.

En la redaccion de este periódico se dará razon del punto en que reside.

COMUNICADO.

Desde Cocentaina se nos remite el siguiente comunicado, que en prueba de imparcialidad publicamos, si bien debemos hacer notar que no obstante las afirmaciones que en él se consignan, segun es público el secretario del Ayuntamiento de aquella villa acaba de ser separado por carlista:

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Cocentaina 7 Julio de 1875.

Muy señor mio: En esta misma fecha dirijo al señor director de El Mercantil Valenciano el adjunto comunicado, y espero de la atencion de V. se sirva darle cabida en las columnas de su ilustrado periódico, tola vez que en ellas ha sido copiado el sueldo que por dicho comunicado se rectificó.

Con tal motivo se ofrece á V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.,—Blas Moltó.

Sr. Director de El Mercantil Valenciano.—Cocentaina 7 de Julio 1875.

Muy señor mio: En el número 2.176 de EL CONSTITUCIONAL de Alicante, correspondiente al día de ayer, 6 de los corrientes, acabo de leer un sueldo copiado, segun se indica, del periódico que V. dirige, en cuyo sueldo se desfigura la verdad para venir á presentar al Ayuntamiento de esta villa como hostil á la monarquía legitima de D. Alfonso XII (Q. D. G.), y enemigo y conculcador de las tendencias del Gobierno de la nacion.

Grave, el mencionado sueldo, por lo que espresa, reviste aun mayor gravedad por razon del momento elegido para su publicacion; así es que, como presidente de la corporacion municipal de esta villa, y en viadicacion de su buen nombre, me apresuro á rectificar las

ofensivas y gratuitas afirmaciones que V. se ha permitido dar al público, seguramente sin conciencia de la certeza de lo que en su periódico se ha escrito.

Comienzo por hacer á V. la justicia de creer que el sueldo de que se trata no es obra de V. ni de esa redaccion, y que han sido Vds. astutamente sorprendidos por los inspiradores del mismo; con lo cual dicho se está que al periódico que V. dirige no cabe mas responsabilidad que la de haber acogido la noticia con sobrada ligereza.

Y esto sentado, permítame V., señor director, y hágame V. el obsequio de insertar en su diario lo que hay de verdad en el asunto de que me ocupo.

No es cierto que los voluntarios de la libertad de Cocentaina estén siendo desarmados por el procedimiento que en el citado sueldo se espresa, ni por otro alguno. Lo que para V., señor director, ó mas bien dicho para los incógnitos autores del sueldo, ha merecido la calificación pomposa, pero falsa, de desarme de los voluntarios, es lo siguiente.

Poco despues de haber tomado posesion el actual Ayuntamiento de esta villa y en cumplimiento de órdenes superiores, se publicó un bando para que los vecinos que tuvieran armas en su poder y no estuviesen autorizados para usarlas, hicieran presentacion de las mismas en la Alcaldia; y en su consecuencia fueron presentadas voluntariamente por otros tantos sujetos, hasta diez y ocho armas de fuego. Pasado algun tiempo y con noticia el que suscribe de que algunos sujetos, de quienes no consta se hallasen afiliados á ningun instituto de fuerza ciudadana, tenían armas en su poder y no las habian presentado, les obligó á que lo hicieran y recogió por este medio unos pocos fusiles que no pasan de ocho, de manos de personas que por su viciosa conducta y por sus antecedentes nada edificantes, no podian merecer la confianza de las autoridades y eran indignos de conservar aquellas armas, de las que no habia que esperar hicieran ningun uso bueno.

Esto es todo lo que en punto á desarme ha ocurrido. Los comentarios son inútiles, señor Director. Baste consignar que el pretendido desarme ha merecido la aprobacion de mis superiores gerárquicos.

Respecto á la malévoa suposicion que del sueldo se desprende, de que el ayuntamiento de Cocentaina tenga simpatias por la execrable causa del absolutismo; suposicion que lógicamente se deriva de la que en el sueldo se espresa como razon ó causa natural del supuesto desarme, yo, en nombre de los individuos todos del citado ayuntamiento, rechazo ese ultraje con la energia del hombre de honrada conciencia á quien se le imputan actos ó intenciones incompatibles de todo punto con sus creencias y sus convicciones de siempre. En el ayuntamiento de Cocentaina no hay ningun carlista manifiesto, no hay tampoco ningun carlista laborante, no hay siquiera quien vea con satisfaccion ni con indiferencia el desconsolador incremento que ha to-

mado por la fuerza de las armas, una causa cuyo triunfo definitivo implica forzosamente el mas absurdo de los retrocesos. Los precedentes políticos y los hechos de todos y de cada uno de sus componentes, responden de esta verdad; y esos mismos precedentes y esos mismos hechos, oportunamente averiguados y conocidos por la autoridad correspondiente, antes de verificarse su nombramiento para constituir el Municipio de esta villa, alejaron entonces toda sospecha y depuraron la atmósfera, que para impedir tal nombramiento, habian conseguido crear determinadas entidades presentándose tambien como afiliados ó cuando menos afectos al partido carlista.

Cierto, señor Director, que algunos, no muchos, como usted asegura, de los que hoy componen la Corporacion municipal de esta villa, se ausentaron de ella por algunos dias cuando en Julio del año último, el gobierno del Sr. Sagasta dictó medidas severas contra los servidores ó auxiliares de la causa carlista, y si mal no recuerdo, esa emigracion nos la impusimos tan solo el que ahora es primer teniente de alcalde y yo; pero ello, no fué sino para impedir que nuestros enemigos políticos, (algunos de los cuales aceptan como licitos todos los medios) llegaran á atropellarnos con injustas vejaciones, tomando por sí en aquellas órdenes para vengar resentimientos personales, como parece que se trataba de hacer á juzgar por la avilantez que con nosotros se cometió de incluirnos como carlistas en las listas elevadas por la indicada época al gobierno de la provincia y que ningun efecto produjeron en cuanto nosotros; pues que evitado el primer golpe á irato que teniamos en esta villa, fácil nos fué producir en el ánimo de las autoridades superiores, el convencimiento cierto de que no éramos ni habiamos sido jamás tales carlistas, como se nos suponía.

Rogando á V. la publicacion de las anteriores líneas, y suplicándole se sirva ser mas cauto en hacerse eco de los asuntos referentes á esta villa, siempre que envuelvan la significacion del sueldo que las motiva, tiene el gusto de ofrecerse de V. atento S. S. Q. S. M. B., Antonio Blas Moltó.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADAS.

De cabotaje.

Vapor Avilés, de 225 ts., c. J. Bandujo, de Barcelona y Tarragona, con efectos á varios señores.

Vapor Paz, de 495 ts., c. E. Velasco, de Christiansund y Vigo, con efectos á varios señores.

Laud San Nicolás, de 26 ts., c. J. Andreu, de Algeciras, con 185 bultos á D. M. Gomis y 14 á D. J. Duarte.

Del extranjero.

Vapor inglés América, de 562 ts., capitán G. Smith, de Londres, con efectos á varios señores.

DESPACHADOS.

Laud Astrea, de 46 ts., p. J. Dalmau, para Aguilas, con 3.570 ks. madera y 25 sacos harina.

Laud San Antonio, de 27 ts., p. J. Parra, para Almería, con 125 sacos harina.

Vapor Avilés, de 225 ts., c. J. Bandujo, para Málaga y escala, con efectos.

SECCION LOCAL.

Le vice-cónsul de France á Alicante á l'honneur d'informar ses compatriotes qu'une souscription est ouverte dans ses bureaux, en faveur des victimes des inondations du Midi de la France, et qu'il recevra toutes les offrandes avec reconnaissance.

Alicante le 6 Juillet 1875.—Th: Rocher.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 5 hasta el 15 del actual, se espenderán en la oficina de esta Direccion los albañales para la tanda 7.ª (primera de verano) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 3 de Julio de 1875.—Ramon de Velasco.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Santo Angel Custodio y San Pio I p. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—San Juan Gualberto, ab. y fr.

ECULTOS.

Domingo.—En la Colegial á las nueve menos cuarto misa conventual.

Por la tarde á las cinco sale la procesion para ganar el Jubileo del Año Santo. En las demás Iglesias los oficios de costumbre.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las nueve, la magnífica ópera en tres actos, Linda. Entrada general 4 rs.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—De cinco de la tarde á once de la noche.—San Fernando, 30.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganochas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda á raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mirra de un asiento y una infinidad de otros.

Farmacia de R. Hernandez,

CALLE MAYOR, 22. ALICANTE.

ENFERMEDADES SECRETAS

GONORREAS, PURGACIONES, FLORES BLANCAS,

y demás padecimientos de los órganos genito urinarios.

Se combaten y curan radicalmente con cualquiera de los preparados siguientes:

Table with 2 columns: AL INTERIOR and AL EXTERIOR. Lists various medicines like Cápsulas legítimas de Ricord, de Copaiva de Mothes, etc.

Debe auxiliarse la curacion para su mas rápido y feliz éxito con los depurativos y regenerativos que tambien se espensan en esta oficina y cuya legitimidad se garantiza.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22. Extraída directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna. Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 1.º: desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitacion en piso 2.º: desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30. Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

FUNIAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillermo Lopez Hernandez, calle Mayor número 13, Alicante.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugo insalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librande 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Ponteijos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacúan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pabl. Fernandez Izquierdo, calle de Ponteijos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Villa de F. de Fernandez—Torre Vieja, D. Antonio Torregrasa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

